

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30089** *TÉCNICA VERTICAL REHABILIT, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 163/2009, dimanante de autos núm. 345/09-M, a instancia de Raúl García Cachero contra Técnica Vertical Rehabilit, S.L., en la que con fecha 23/09/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Técnica Vertical Rehabilit, S.L., con CIF B91566646 en situación de Insolvencia por importe de 1.731,42 euros de principal, más la cantidad de 350 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100070555-1**